



NOTA DE PRENSA N° 060- 2015-GR.CAJ/RENAMA

Renama se reúne con representantes de distrito de Bellavista - Jaén

Por: Lorenz Paúl Díaz Chotón



Para tratar la propuesta de Área de Conservación Regional en el mencionado distrito.

Con la presencia de los representantes de la Municipalidad Distrital de Bellavista (Jaén), Lic. Juan Muga

Santamaría, Gerente Municipal, Eli Chávez, Teniente Alcalde, y Oscar Campos Ramírez, responsable del Área de Medio Ambiente de la comuna antes mencionada, el pasado 13 de julio se sostuvo una reunión de trabajo en las instalaciones de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas del Gobierno Regional Cajamarca con el Equipo Técnico de la mencionada subgerencia, el mismo que es conformado por el Ing. Jaime González Delgado, Subgerente de RRNN y ANP, la Ing. Sheila Sotero Delgado - Especialista en RR.NN y ANP y la Blga. Susy Cobián Becerra, Especialista en Biodiversidad,

Esta reunión tuvo como finalidad socializar la Propuesta de Área de Conservación Regional Río Chinchipe, la cual se encuentra en el Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, ubicándose en la ecorregion Bosques Secos del Marañón; esta propuesta garantizara los procesos biológicos, ecológicos, evolutivos y de especiación de este ecosistema único en el mundo.

Esta propuesta de área de conservación presenta un área de 42008.23 Ha, existiendo una importante variedad de flora y fauna; se han registrado 18 especies de flora endémica del Perú, con respecto a la fauna se tiene: Un anfibio, nueve reptiles y dos aves endémicas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"



La representación municipal de Bellavista, mostró su total respaldo a la Propuesta de ACR RÍO CHINCHIPE, lo cual se concretizara en una Carta de apoyo, toda vez con ello se conservaría una importante variedad de especies endémicas como la *Ameiva Nodam*, Lagartija endémica de Perú, *Gonatodes atricucullaris*, *Gonatodes atricucullaris*, *Salamanquesa*, *Leucippus taczanowskii* e *Incaspiza watkinsi*, Cabe resaltar que el *watkinsi*, es considerada como Ave Emblemática de la Provincia de Jaén, declarada como tal mediante Ordenanza Municipal N° 015 -2011 – MPJ, emitida el 12 de agosto de 2011.

Actualmente se cuenta con actas de consentimiento para el establecimiento e implementación del Área de Conservación Regional Rio Chinchipe de todos los derechos reales encontrados dentro de la propuesta, excepto la de Andean Exploration Perú S.A.C., para lo cual se está programando una reunión de coordinación en la ciudad de Lima.

Cajamarca, 15 de julio de 2015

**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**